



0002086

MTRO. EVARISTO HERNÁNDEZ  
QUIROZ  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
POZA RICA TUXPAN  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 29 de mayo de 2017, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CIRUJANO DENTISTA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CIRUGIA BUCAL	5.00	SECC2	IPP	DAVILA CORDERO ULISES	243.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	3.00	SECC2	IOD	RAMIREZ VERA KAREM GUADALUPE	645.00	FAVORABLE	
				SELVA HERNANDEZ JAIME	398.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.00	SECC2	IOD			CANCELADA	
PATOLOGIA BUCAL	3.00	SECC2	IOD			CANCELADA	
PATOLOGIA GENERAL	4.00	SECC2	IOD	AGUILAR JAUME FANNY OLIMPIA	658.00	FAVORABLE	
PROSTODONCIA FIJA	9.00	SECC2	IPP	CARDENAS HERRERA GUILLERMO	560.00	FAVORABLE	
PROSTODONCIA TOTAL	8.00	SECC1	IOD			CANCELADA	

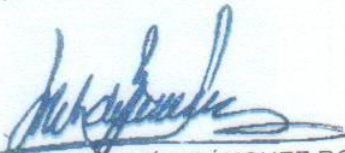
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 29 de junio de 2017



MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROVELO  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C e.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C e.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C e.p. Archivo